



OFICIO N° 116516
INC.: solicitud

lrg/asj
S.63°/373

VALPARAÍSO, 27 de agosto de 2025

La Diputada señora MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra el proyecto destinado a reponer la tenencia de Carabineros de Chile, en la comuna de Cabildo, detallando especialmente los plazos establecidos para una nueva licitación y respectiva ejecución, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D878A4A52463E77F



OFICIO

PARA: SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE VALPARÁISO, DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE VALPARÁISO, DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PETORCA.

DE: SRA. MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS, Diputada de la República.

MATERIA: SOLICITA LO QUE INDICA

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2025

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica N° 18.918 del Congreso Nacional, solicito que a través de esta Corporación, se envíe un oficio a la Secretaría Regional Ministerial de Seguridad Pública de Valparaíso, Delegación Presidencial Regional de Valparaíso y Delegación Presidencial Provincial de Petorca, para responder las inquietudes planteadas en torno a la reposición de la tenencia de Cabildo.

Es de público conocimiento que la seguridad es de las mayores preocupaciones que tiene actualmente la ciudadanía en nuestro país. De acuerdo a la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) 2024, la región de Valparaíso presenta una sensación de inseguridad alta, donde más del 65% de las personas declara sentirse insegura al caminar de noche en su barrio. En ese sentido, el accionar de nuestras policías es clave.

Tanto lo que pueda hacer la Policía de Investigaciones (PDI) como Carabineros, es fundamental para combatir el crimen y garantizar la seguridad y el orden público en Chile. En ese sentido, es clave para la comuna de Cabildo y sus habitantes, poder contar con un espacio adecuado para que Carabineros pueda brindar seguridad a la comunidad. Por este motivo, que el proyecto para reponer la tenencia de Cabildo fue positivamente recibido en la comuna,



lamentablemente éste presenta un atraso considerable, sobre todo si consideramos que los Carabineros ya fueron reubicados en un espacio con menor impacto en la seguridad de Cabildo.

Tenemos conocimiento de que el “Diseño Reposición Tenencia de Cabildo” fue revocada en Febrero de este año, por eso solicitamos puedan informar a esta parte **los plazos establecidos para una nueva licitación y ejecución**. Todo esto, considerando la urgencia de la comunidad para contar con un retén que cuente con las condiciones para darle seguridad a las cabildanas y cabildanos.

Se agradece la gestión.

Saluda atte.

MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS
Diputada de la República
6° Distrito



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCA BELLO C.

